

ACREDITAMIENTO DE AUTORIZACION O MANDATO N° 26DNAMAN060032G

Asuncion, 12 de marzo de 2026

Señores

Gerencia General de Aduanas

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Presente:

En mi carácter de propietario / poseedor de la disponibilidad jurídica de las mercaderías importadas /exportadas, en cumplimiento de la exigencia establecida en el Artículo 24° de la Ley 2422/04 'Código Aduanero', por este instrumento autorizo suficientemente al Despachante de Aduanas AREVALO AREVALO LELIO ESTEBAN, con Identificador R.U.C. N° 4880986; a realizar gestiones y trámites pertinentes para el desaduanamiento de las mercaderías amparadas en los documentos referenciados más abajo ante la Administracion de Aduana , previo cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes y en pleno conocimiento de las responsabilidades dispuestas en el Artículo 114 de la Ley

Autorización Nro: 26DNAMAN060032G-000

Fecha Validez: 12/03/2027

800028279 - COMPANIA MARITIMA PARAGUAYA SA

IMPORTADOR

Documentaciones:

Carpeta Documental

Nº Carpeta	Nº Item	Tipo Documento	Nombre Documento	Fecha Documento	Estado
26DNADOC070342F	1	FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS	001/2026	03/03/2026	ACTIVO
26DNADOC070342F	2	SCOD - CERTIFICADO DE ORIGEN DIGITAL	BR057A18260601719300	12/03/2026	ACTIVO
26DNADOC070342F	3	DOCUMENTO DE TRANSPORTE / GUIA AEREA / CONOCIMIENTO / BL	BR373901653	10/03/2026	ACTIVO
26DNADOC070342F	4	FACTURA FLETE INTERNACIONAL	6510	11/03/2026	ACTIVO

Declaro no contar con estas documentaciones

Factura Comercial de licencias o intermediarios

Factura Comercial de manipuleo, corretaje y otros